



Mario Meza
Historiador

EL CASO DEL DIARIO OJO

Justicia popular y medios de comunicación

Los mayores rituales de justicia popular no son realizados por los medios de comunicación para el consumo local sino para la sociedad nacional y mundial. Las prácticas de justicia popular recogidas en los medios de comunicación están asociadas a la presentación de sus formas violentas, acondicionándolas según el lugar de dónde provienen, los procedimientos utilizados, las prácticas y hasta el tipo de justificaciones que puedan ser mejor recibidas por las poblaciones organizadas.

No existe una sola violencia ni una sola forma de ejercerla, ni tampoco una única intensidad de la misma. Sus modulaciones deben estudiarse en cada situación, pero es indispensable observar en esos contextos múltiples, diferenciados y hasta antagónicos, que el objetivo perseguido por los medios es uniformizar, a través de su mirada pública inquisidora, el contexto de la evolución histórica de una sociedad en el “ineludible compromiso” del Estado por conducir la sociedad en el Perú¹.

Amenazado ese compromiso fundamental, especialmente por las prácticas judiciales populares, la permanente rememoración de un orden convenido con la fundación de la República y el mantenimiento de su organización política, ha sido cumplido desde diferentes épocas con mayor profusión por la prensa nacional, a través del papel que ésta asumió desde su lugar de su-

1. Sobre la violencia y su representación en los medios de comunicación ver Geoges Balandier: *El Poder en Escenas. De la representación del poder al poder de la representación*. Barcelona. Edics. Paidós. 1994. Especialmente el concepto “anastesiamento catódico”.

puesto cuarto poder,² consolidado especialmente por los diarios sensacionalistas o de tabloide y luego por la televisión.³

El diario Ojo cumplió esa tarea. Más aún, la consolidó, con la abolición de la libre expresión en 1974. Ha jugado ese rol especialmente en las páginas policiales, para subrayar dos hechos muy notorios a la luz pública: la incapacidad estructural del Estado post oligárquico para capitalizar su dominio material, social y simbólico sobre la seguridad ciudadana, y resaltar, a su vez, los rituales locales de la justicia popular como formas alternativas de ejercer control espacial y social eficaz y productivo.

Un primer antecedente al respecto lo puede señalar, sin embargo, no el diario Ojo que hasta antes de su expropiación constituía una mixtura de páginas políticas moderadamente pro-gobiernistas, sociales, alguna que otra policial y más ocupada en los eventos internacionales, sino el decano de la prensa y del poder en el Perú, el diario El Comercio.

El contexto en que se dio esta cobertura respondía a un acontecimiento fundamental que afectó las líneas informativas predominantes hasta ese entonces: la expropiación de los medios escritos en julio de 1974 por el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas y su designación a cada corporación económica y social del país. Al diario Ojo se le asignó ser vocero de las organizaciones culturales y artísticas. El diario El Comercio, en una paradójica pero significativa movida política, se asignó a las federaciones y gremios campesinos. Fue este diario el que puso a consideración de los lectores la cuestión de la justicia popular con el caso de los inculcados por asesinato de un abigeo en Huayanay, así como la problemática relación entre la justicia “tradicional” y la de los órganos oficiales del Estado. La perspectiva manejada en aquella ocasión por la prensa ponía al gobierno revolucionario y nacionalista de las FFAA. como conductor y transformador de una sociedad anclada aún a una justicia “injusta”, y que se puso especialmente a tono cuando la liberación de los inculcados se enfocó desde los principios de la revolución en marcha.

“10 de julio de 1975 habrá de constituir en el futuro, una fecha que marcará un hito trascendental en la administración de justicia en nuestro país. El caso Huayanay se ha incorporado ya a la jurisprudencia como el típico caso de un delito de muchedumbres de la grave alteración de la

2. Un ejemplo sobre la construcción mediática de la violencia en el Perú, España y Estados Unidos de América está en el texto de Víctor Peralta Sendero Luminoso y la Prensa. 1980-1992. La violencia política peruana y su representación en los medios. Cuzco. Centro de Estudios Regionales Andinos “Bartolomé de las Casas”. 2000.

3. Sobre la contribución mediática en la construcción de sociedades y culturas nacionales en Latinoamérica véase el imprescindible texto de Jesús Martín Barbero: De los Medios a las Mediaciones. Comunicación, Cultura y Hegemonía. Barcelona. GG Mass Media. 1993.

conciencia y el estado de necesidad, o sea la acción ejecutada ciega e irreflexivamente (sic) por los comuneros de Huayanay, en perjuicio de la vida de Matías Escobar que los causaba con amenazas de incendio, asesinatos y violaciones en la comunidad una vez que obtuviese su libertad, produjeron como resultado la acción colectiva de la muchedumbre que terminó con la vida del abigeo encarcelado...

*Ama Sua, Ama llulla, Ama Jella son normas morales que aún rigen... Es evidente que nuestros códigos aún padecen de anacronismos en muchos casos, desesperante. En última instancia el juzgador quién, mientras se modifiquen los cuerpos legales vigentes, deben solucionar esta situación contradictoria realizando una eficiente labor de administración de justicia informada de los postulados humanísticos, socialista y cristianos, como ha sucedido en el caso Huayanay. Donde la justicia revolucionaria primó sobre el anacronismo legalista, auxiliado eficazmente por la solidez de la doctrina penal”.*⁴

A pesar de la importancia temática y el grado de compromiso que existían en la década de 1970 en los medios de comunicación con la promoción de la revolución y las causas populares, esta etapa no fue muy auspiciosa para promover este tipo de informes que relacionaban descontrol social y poder político. No hasta la década de 1980, en que aparecería, bajo la democracia y la devolución de los diarios a sus legítimos propietarios, una información privilegiada de sangre, violencia y espectáculos faranduleros.

La cuestión de los ajusticiamientos populares y, en general, de las prácticas de justicia, control y seguridad popular, mezclado con informaciones de la sección “roja” y policial de hechos delictivos, constituía la información privilegiada junto a la política y al deporte. Las primeras planas tampoco eran ocupadas profusamente por estos eventos policiales, sino más bien por hechos políticos y deportivos, preservando la táctica publicitaria y noticiosa de los setenta, imparcialidades por lo demás cuestionables.

La aparición de Sendero Luminoso y la cobertura inicial sensacionalista desarrollada entre 1982 y 1985, rompe el patrón impuesto hasta ese entonces. Pese al compromiso explícito por parte de los editores de moderar y hasta ocultar de las primeras planas esos actos, se volvió, en cierta forma, a la tónica noticiosa y sensacionalista anterior.

Esta era ya una modalidad que empezaba a ser cuestionada, por el grado de violencia política y social desatada en un contexto de crisis y depresión

4. SALAZAR, Ulises, “Huayanay. La Injusticia quedó atrás” En: Dominical. Suplemento del Diario El Comercio. 21-12-1975. Pg.6. La cobertura de este caso en ese mes fue importante.



económica y social.⁵ Entre 1984 y 1986, la cantidad de titulares sobre violencia política y común en los segundos principales diarios del país (Expreso, La República, Hoy), creció espectacularmente hasta representar entre 20 y 40 por ciento del total de titulares del respectivo año.⁶ Según una encuesta, el diario Ojo ocupaba el primer lugar en exagerar los hechos de violencia, seguido por La República. Ambos medios tenían una lectoría que agrupaba al 34,6% de lectores de todos los diarios. El Comercio llegaba solo al 23,1%⁷.

Esta tendencia informativa acentuó la atmósfera de más pesimismo en una situación de crisis social y política, que ya de por sí producía escepticismo en la población respecto a su destino en el mediano plazo, en el contexto de la democracia.

A principios de la década de 1990, la encuestadora APOYO descubrió que un 80% de entrevistados en Lima reconocía tener miedo frente a las acciones terroristas, así mismo, que entre el 17 y el 23% en los estratos A, C y D se mostraban comprensivos con aquellas acciones en una sociedad que se abatía entre pobreza, miseria, injusticia social, abuso y explotación. La crisis y la

corrupción política eran consideradas causas de profunda desesperanza, preferentemente por los sectores B, C y D⁸.

Según aquella encuesta, los estratos más pobres, C y D, estaban siendo los más afectados con el endurecimiento de la violencia subversiva. Si bien el 65 y 51% de los entrevistados de esos estratos, respectivamente, la rechazaba, entre el 18 y el 19% se mostraba indiferente, y entre un 8 y 19% la comprendía. La confianza hacia los que no eran “del entorno común” o, al menos, conocidos, parte de “nosotros”, era quebrada por la violencia política y social de los 90, ante lo cual la frágil solidaridad interna tejida en torno al discurso nacionalista de décadas anteriores se mostraba impotente.

La percepción de la violencia generada en la población por Sendero Luminoso o cualquier otra facción subversiva no era la única fuente que canalizaba las energías del terror, el miedo y la incertidumbre. También se habían gestado movimientos de simpatía hacia la destrucción “del viejo orden”, como consecuencia de proyecciones especulativas que se hacían en importantes sectores de la población sobre el eventual éxito de la violencia política, lo que les llevaba a involucrarse en ese tipo de movimientos.

No obstante, el “viejo orden” social ya había comenzado a mostrar inequívocas señales de acumulación y crecimiento de elementos destructivos de las incipientes relaciones que se tejieron entre sociedad y Estado tras el agotamiento del dominio político y social oligárquico. La cantidad de injusticias habidos entre 1993 y 1999, recogidos por el diario Ojo con su tónica desenfadada de la noticia, mostraban y reflejaban con nitidez el grado de fragmentación social acumulado desde tiempos anteriores a la aparición de la violencia en toda su magnitud publicitaria. Señales que unos han aplaudido y otros han visto con preocupación, según la óptica y los ejemplos mostrados⁹.

De esa forma, lo que hemos percibido a través de los medios de comunicación y la prensa sensacionalista ha sido, sobre todo, la prefiguración de una sociedad en la que la justicia o las justicias como cosmovisiones del mundo y sus prácticas judiciales que pretenden confirmarlas, no han aparecido en el caos y la anarquía social solo como expresiones de la disolución del orden formal o debido solo al carácter naturalmente violento de la sociedad. Más

5. Un informe clave en esta época es de la comisión parlamentaria del senador Enrique Bernaldes en 1988. Ella señalaba que el 58,6% de gente encuestada sobre el papel de los medios de comunicación consideraba negativa la influencia de la violencia mostrada desde esos medios. QUEHACER. “Violencia y Pacificación. Un Informe que debe ser escuchado”, en revista *Quehacer*, N° 54. Agosto- setiembre 1988. Pg.23.

6. QUEHACER. “Prensa diaria y violencia política. ¿Lobo estás?”, en revista *Quehacer* N° 46. Abril- mayo 1987 Pg.37.

7. QUEHACER. “Encuestas en Lima. Los medios y la Violencia”. En revista *Quehacer* 46. Pg. 43.

8. BALBI, Carmen Rosa. “Subversión. Una inquietante encuesta de opinión”. En revista *Quehacer* 72. Julio-agosto.1991. Pg.41.

9. Las encuestas de Apoyo señalaron entre 1991 y 1994, años en que SL sufrió los mas duros reveses con la captura de su cúpula dirigenical y sus principales cuadros, una recuperación sustancial de confianza en la seguridad pública. Hacia 1997 esa confianza en la seguridad pública había caído nuevamente a causa de la delincuencia común que se perfiló especialmente no en las poblaciones más pobres y deprimidas sino en las ciudades relativamente “acomodadas”. REYNA, Carlos y Eduardo TOCHE. La inseguridad en el Perú. Índices e interpretación en los '90. Lima. DESCO. 1999. La conclusión que se desprende es que la violencia se asocia no a la pobreza en última instancia sino al grado de descomposición social y a la frustración colectiva generada en contextos de depresión.

bien, esas expresiones de justicia que se han venido a proyectar como un orden global o nacional de aspecto negativo, plural y al margen de controles políticos consensuados entre la sociedad y el Estado, son usados por los medios de prensa para explotar, a favor del poder establecido, la crítica que los de diferentes sectores sociales hacen a las limitaciones del orden vigente. El fin de informar al poder establecido sin amenazarla de forma inmediata es “una contestación controlada, que ha renunciado a regresar a su estado salvaje”¹⁰.

Así, una visión de país que permita reestablecer la comunicación entre las formas de gobierno y el control político, publicitando la ineficacia de un poder judicial torpe y poco realista para configurar y recordar el orden original de la República, junto con la presencia de una justicia popular que, aunque problemática, ha funcionado con alguna eficacia por su seguridad local más allá del orden formal negado, constituyen los pilares en la construcción de un espacio para la conmemoración y comunicación de las debilidades de la sociedad, así como para el fortalecimiento del poder para ordenarla; empleando para ello profesionales que hablen a favor de una dirección técnico científica para el encuadre del problema, como el psicólogo consultado precisamente por el diario Ojo en 1999, que decía:

*“No se puede hablar de individuos con trastornos sino de una sociedad con trastornos. Individualmente los pobladores pueden ser muy equilibrados y racionales. Los sentimientos de responsabilidad y culpa frente a una acción violenta se diluyen en todo el grupo hasta desaparecer, por lo que sujetos normalmente pacíficos se expresan colectivamente en conductas de violencia”.*¹¹

El doble afán publicitario de, por un lado sacar a luz la ineficacia en la tarea de conservar y promover el orden político por la vía del poder judicial, por otro, destacar pragmáticamente la eficacia de la justicia popular en ejercer cierto control en el entorno local, ha apuntado a un mismo fin: mostrar una sociedad en crisis que da sentido a la inseguridad local comunal en el contexto de un problema mayor y que configura profundas implicancias socio-políticas ante una eventual amenaza a la integridad y seguridad del orden político; peligro que, sin embargo, ha podido ser evitado por un mecanismo de reconstitución negativa de la sociedad, en donde las solidaridades han dejado de ser el principal motivo de noticia y los conflictos cotidianos se han convertido más bien en su tónica común. En palabras de otro especialista en sociología, consultado por el mismo diario:



Foto: ARTIC

*“El linchamiento es un mensaje para todos los delincuentes potenciales que dice: si robas acá, te sacamos la mugre entre todos. La carencia de servicios ...genera respuestas positivas como los clubes de madres o comedores populares, y negativas como el hacer justicia por su cuenta,... a lo que se debe sumar nuevas y más frecuentes formas de violencia, así como a un cambio de valores a un nivel nacional, donde los resultados son más importantes que las consideraciones éticas”.*¹²

La prensa ha capitalizado así, en favor del Estado, las desventajas estructurales del dominio político frente a la justicia popular, al convertirlas en un tema-motivo o excusa de los grupos que han disputado el poder en la construcción de la seguridad nacional, anudándola a la cuestión de la seguridad local. Conformada así, con la acción mediática, la imagen de autoridad caótica da la oportunidad para una acción autoritaria por recuperar la seguridad y la estabilidad social en su integridad. Constituye ésta la imagen de una justicia ineficaz, ineficiente y corrupta entre la propia población¹³.

La popularización de las modalidades informales de justicia, asociadas usualmente a la violencia, su impacto en la sociedad peruana desde la segunda mitad del siglo XX y su relación con políticas específicas por dominar, incor-

12. Ibidem.

13. Los medios de comunicación han disputado así el espacio de la política al hacer de la teatrocraza el espacio común de representación y mediación, tareas tradicionalmente cumplidos por ambos a su manera, entre las masas y el poder. Un conflicto permanente por saber quién, como y por qué el ciudadano debe adherirse a un orden determinado, si por las apariencias que se tornan en los medios la realidad o la realidad que debe ser redescubierta más allá de su apariencia en los medios, es el reto que se impone para una verdadera democracia. BALANDIER, G. El poder...Pg. 178-180.

porar y regular prácticas no sancionadas por un derecho amenazado por la disolución del sistema oligárquico y post oligárquico, ha cumplido con su fin: proclamar que el Estado ya no podía garantizar y asegurar el compromiso de la integridad social respetando el orden político fundamental de una República democrática, tal como plantea su mito fundacional.

La violencia publicitada, más allá de la violencia real, ha servido para legitimar la idea de que la permanencia de un sistema de gobierno como proyecto político y social de civilización y justicia humanitaria, está asociado con la necesidad de reformas judiciales, reformas que, paradójicamente, se sustentan en la necesidad de un sistema autoritario que preserve las continuas prácticas arbitrarias que se presentan como indispensables para el control político de la justicia en el Perú.



Bibliografía

- BALANDIER, Georges. *El Poder en Escenas. De la representación del poder al poder de la representación*. Barcelona. Edics. Paidós. 1994.
- BALBI, Carmen Rosa. "Subversión. Una inquietante encuesta de opinión". En revista *Quehacer* 72. Julio-agosto.1991.
- BARBERO, Jesús Martín De los Medios a las Mediaciones. *Comunicación, Cultura y Hegemonía*. Barcelona. GG Mass Media. 1993.
- PERALTA, Víctor Sendero Luminoso y la Prensa. 1980-1992. *La violencia política peruana y su representación en los medios*. Cuzco. Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas". 2000.
- Revista QUEHACER. "Violencia y Pacificación. Un Informe que debe ser escuchado" En revista *Quehacer* 54. Agosto- setiembre 1988.
- Revista QUEHACER. "Prensa diaria y violencia política. ¿Lobo estás? En revista *Quehacer* 46. Abril - mayo 1987.
- Revista QUEHACER. "Encuestas en Lima. Los medios y la Violencia". En revista *Quehacer* 46.
- REYNA, Carlos y Eduardo TOCHE. *La inseguridad en el Perú. Índices e interpretación en los '90*. Lima. DESCO. 1999.
- SALAZAR, Ulises, "Huayanay. La Injusticia quedó atrás" En: *Dominical. Suplemento del Diario El Comercio*. 21-12-1975. Pág.6.